

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:28/07/2021

ESTADO No. 0102

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320180004500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PEDRO MATEO MACHADO CAICEDO	AMPARO LOPEZ ALY	Auto resuelve solicitud OBS. ORDENAR el SECUESTRO COMPULSAR COPIAS de las actuaciones ante la Dirección Seccional de Fiscalía DESIGNAR a MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. PEDRO JOSÉ MEJÍA MURGUEITIO como SECUESTRE para que actúe como administrador de los bienes secuestrados en la actuación.	27/07/2021	LILI	
76001311000320190056000	Ejecutivo	VICTORIA EUGENIA PALACIOS SILVA	CON MEDIDAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR al Doctor (a) RAMON ALBERTO MOSQUERA como CURADOR AD-LITEM para que actúe en nombre y representación del demandado ALEX MAURICIO ARIAS RUBIANO.	27/07/2021	DIEGO	
76001311000320200013700	Verbal	LUIS FELIPE BERMUDEZ MENESES	SHARON LUCIA FLOREZ CASTELLANOS	Auto resuelve aclaración providencia OBS. CORREGIR la sentencia N° 041 de abril 16 de 2022, ÚNICA, ESPECÍFICA Y EXCLUSIVAMENTE e	27/07/2021	LILI	
76001311000320210021100	Ejecutivo	JHON ESAMAIR ANGOLA LASSO	CON MEDIDAS	Auto rechaza demanda OBS. :REMITIR por competencia al Juzgado Quinto De Familia De Oralidad de Cali la presente actuación, conforme lo expuesto en la parte motiva	27/07/2021	LILI	
76001311000320210022000	Verbal	DIANA PATRICIA CARDONA HERNANDEZ	CTE. JUAN FERNANDO GRAJALES JARAMILLO	Auto inadmite demanda OBS. – Sin Observaciones.	27/07/2021	LILI	
76001311000320210022400	Jurisdicción Voluntaria	RUCALIA DICUE JORGE	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. – Sin Observaciones.	27/07/2021	LILI	

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC

Secretario